



AYUNTAMIENTO DE LA GARROVILLA

ANUNCIO de 17 de enero de 2022 sobre consulta previa de transformación urbanizadora de la UE 7. (2022080076)

En contestación a "Consulta Previa de transformación urbanizadora de la U.E. 7 de las NNSS de planeamiento de La Garrovilla para su desarrollo por sistema de compensación, y conforme al informe técnico jurídico emitido por la OTUDTS "Vegas Bajas y Lacara Los Baldíos" con fecha 23/12/2021, por la Alcaldía se ha dictado resolución declarando la inviabilidad de la consulta previa presentada.

Lo que se hace público en virtud de lo dispuesto en el artículo 95.3 de la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura.

La Garrovilla, 17 de enero de 2022. La Alcaldesa Presidenta, M.^a BELÉN SOLÍS CERRO.

• • •